

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, en las instalaciones de la compañía **PETRONOSA S.A.** ubicado en la Alborada 10ma etapa, Mz 302 Solar 14, a las dieciocho horas del quince de enero del dos mil siete, reunidos los señores accionistas, Wendy Cecilia Mora Meza en calidad de Presidente, Carlos Julio Arce Ramírez, y Julio Antonio Arce Delgado en calidad de Gerente General y estando presente la totalidad de las acciones acordaron instalarse en Junta General Ordinaria; aprobaron por unanimidad los puntos de agenda siguientes:

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
- II. ESTADOS FINANCIEROS 2006
- III. INFORME DE LABORES
- IV. INFORME DE COMISARIO

La reunión fue presidida por la Sra. Maria Auxiliadora Arce Delgado, en calidad de Gerente General.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

Se comprobó Quórum, firmándose la lista de asistencia.

PUNTO II. ESTADOS FINANCIEROS 2006

El Sr. Alex Rodríguez Borbor contador de la Compañía, presento las cifras del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio 2006, explicando cada uno de los rubros que conforman el Balance General, conforme al siguiente detalle: **Activo** OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (800,00USD) ; siguiendo con la presentación del **Pasivo** de CERO 00/100 DOLARES (0,00USD), el **Patrimonio** de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (800,00USD), haciendo un total de **Pasivo y Patrimonio** de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES (800.00USD); seguidamente presento las cifras del Estado de Resultados durante el Ejercicio 2010 los **Ingresos por ventas** suman CERO 00/100 DOLARES (0.00USD), total de **Costos y Gastos** CERO 00/100 DOLARES (800.00USD), obteniendo como **resultado del ejercicio una Utilidad** de CERO 00/100 DOLARES (0,00USD). Los socios, después de escuchar los datos mostrados, aprueban por unanimidad los estados financieros anteriormente descritos.

PUNTO III. INFORME DE LABORES

El Sr. Julio Anotonio Arce Delgado en calidad de Gerente General, manifiesta que durante el año 2006 se cubrió fundamentalmente el cumplimiento del Marco Legal, Financiero y Contable; verificándose el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Código de Comercio, Leyes y Reglamentos Tributarios, Municipales y el mismo Pacto Social. Asimismo, se realizo el control interno para optimizar el grado de ejecución del trabajo realizado por nuestros empleados. Este Informe es aprobado por la Junta.

IV. INFORME DE COMISARIO

Se dio lectura el informe del Comisario el cual es aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la reunión a las diecinueve horas del día quince de marzo del dos mil trece.

NOMBRES

Jose Antonio Arce Delgado

GERENTE GENERAL

Carlos Julio Arce Ramírez

SECRETARIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

FIRMAS




